



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

POR CUANTO :

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA
SIGUIENTE :**

ORDENANZA N° 10708

Artículo-1º:-Aprouébase y establecense el uso del Escudo para la Ciudad de Remedios de Escalada, conforme el diseño obrante de fs. 3 a 8 del Expediente F-00314/02.- H.C.D.-

Artículo-2º:-El Escudo se encuentra compuesto por seis campos donde se simboliza lo más característico y representativo de dicha Ciudad según el siguiente detalle: el origen; el trabajo y asentamiento urbano; la ubicación geográfica; lo social y deportivo; el emprendimiento comunitario y la Cultura.-

Artículo-3º:-El diseño se instituye como herramienta para la identidad social, reconociendo el origen, valorando el presente y proyectando el futuro con una impronta propia del pueblo de Remedios de Escalada; Ciudad que posee una rica historia de trabajo, solidaridad, emprendimiento comunitario y una valiosísima vocación cultural.-

Artículo-4º:-El Escudo mencionado en el Artículo 1º de la presente Ordenanza, se instituye al sólo efecto del uso cultural de la Ciudad de Remedios de Escalada; su uso no será obligatorio ya que el mismo no restringe ninguno de los derechos que la legislación confiere para la utilización del Escudo de la Ciudad de Lanús, siendo que se reconocen en el mismo, las características expresadas de todos los sectores de nuestra Comunidad.-

Artículo-5º:-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 11 de septiembre de 2009.-

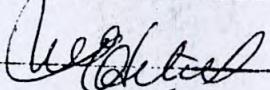

REVISÓ

LETICIA MONICA SALVAREZZA
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




JOSE LUIS PALLARES
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PROMULGADA POR DECRETO N° 1924
DE FECHA 17 SEP 2009

Registrada bajo el N°	10708
	
MARIA ESTER ANTINUCCI JEFA DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO SECRETARIA DE GOBIERNO	

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL


MARIA ESTER ANTINUCCI
JEFA DE DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO
SECRETARIA DE GOBIERNO

1078
CORRESPONDE EXPEDIENTE H.C.D. LETRA E N° 00314 ANG 02



**ESCUDO DE
REMEDIOS DE ESCALADA
(proyecto)**

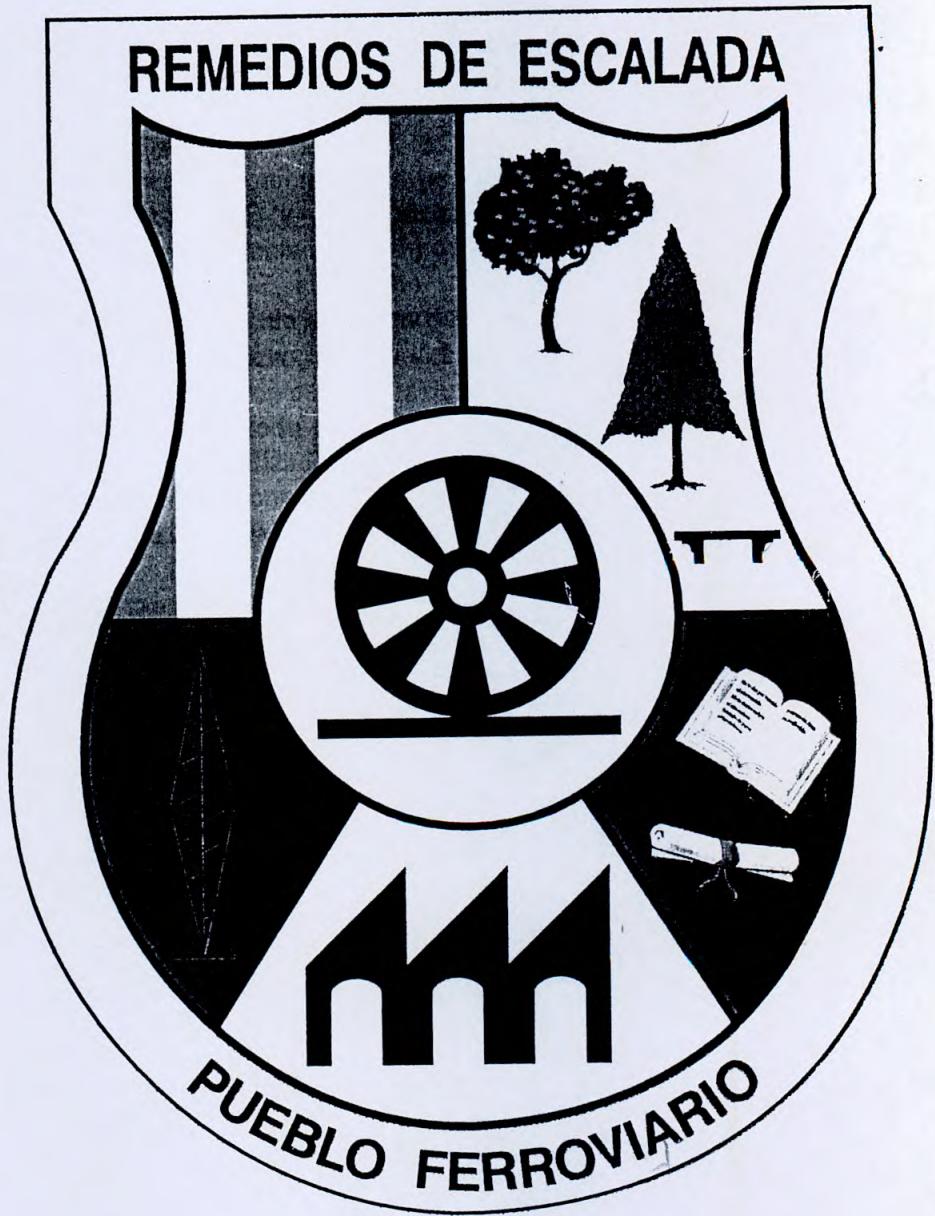
AUTOR : OSCAR FORMOSO

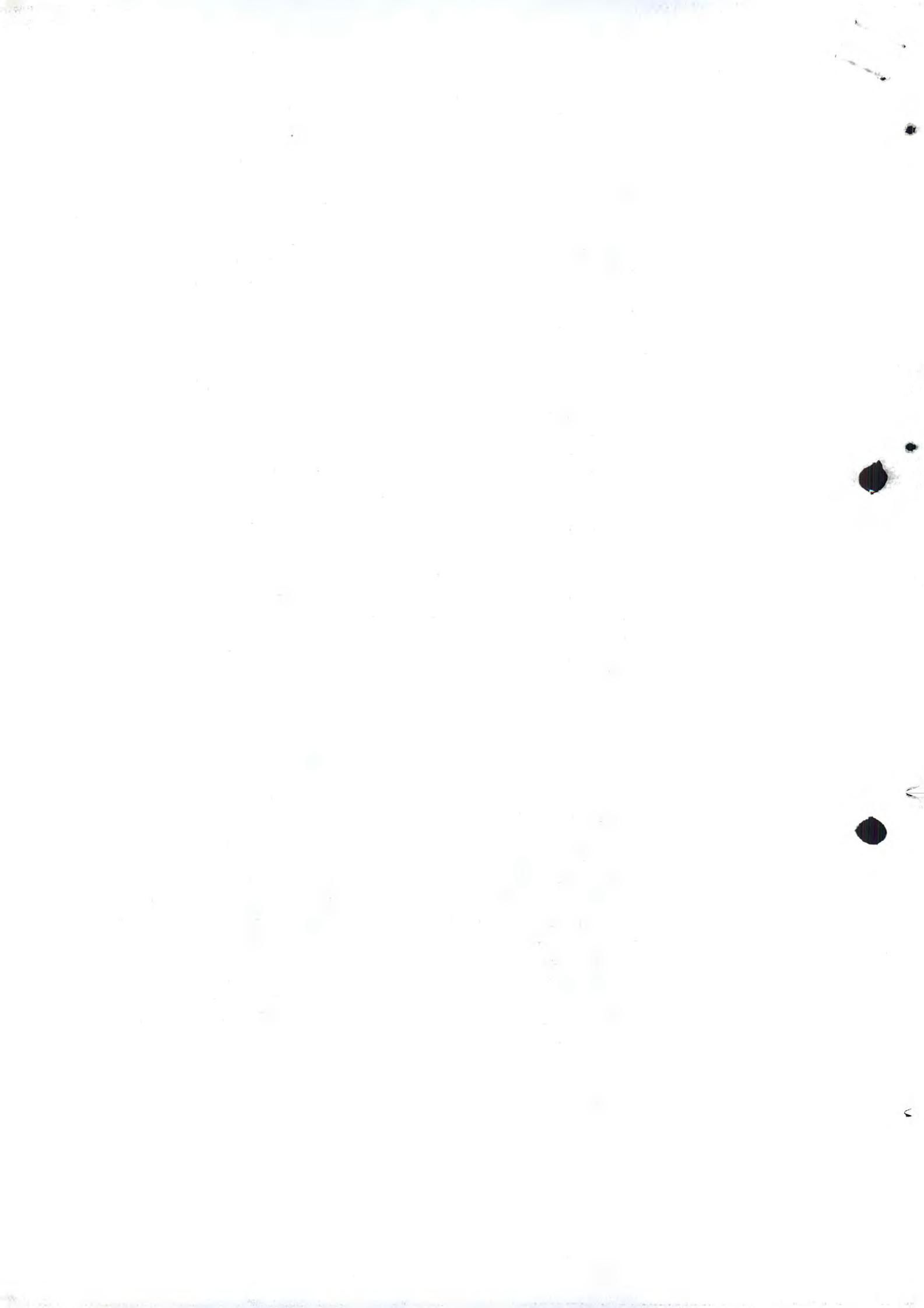




PROYECTO ESCUDO DE REMEDIOS DE ESCALADA

ESCUDO DE REMEDIOS DE ESCALADA





DE ENTRADAS

88



ANEXOS AL CONTRATO DE PAGO DIRECTO

ANEXO N° 1

SISTEMA DE PAGO DIRECTO

ANEXO OPERATIVO AL CONVENIO

DOCUMENTACION Y PRUEBAS A PRESENTAR PARA CUMPLIMENTAR EL ALTA EN EL SISTEMA

Se detallan seguidamente aspectos operativos y definiciones técnicas, necesarios para realizar el alta de la empresa u organismo en el sistema, que deberán ser comunicadas a la Oficina de Débito Automático (ver dirección al pie):

- a) Para el intercambio de los datos se utilizará preferentemente diskette, en cuyo caso deberá ser de 3" ½ HD.
- b) El código de empresa será designado por n/ Oficina de Débito Automático.

Además, la empresa u organismo deberá comunicar y proveer al Banco de la siguiente información:

1. Cumplimentar la planilla "PAGO DIRECTO – Alta de Empresa – Servicio" adjunta, una por cada servicio o prestación (Objeto de Cobranza).
2. Comunicar por nota a la Oficina de Débito Automático cuál va a ser el identificador del usuario a utilizar, su ubicación en la factura o comprobante de pago, el modo de completarlo, cantidad de posiciones (sin guiones, barras u otros caracteres) con o sin 0 (*ceros*) a la izquierda para completar la longitud de posiciones que se haya determinado. El mismo deberá informarse en el campo "Identificador del Cliente", alineado a la izquierda. Longitud máxima 22 posiciones.
3. Adjuntar con la nota un modelo de cada factura o comprobante con datos, sin valor, correspondiente a cada una de las Prestaciones que se cobren por este sistema, marcando en c/u el identificador a utilizar.
4. Indicar la frecuencia de remisión a v/ organismo de las novedades de adhesiones
Opciones: *Semanal, Quincenal ó Mensual*
5. Contenido del archivo y listado con el resultado de la cobranza, que se envía a v/ organismo
Opciones:
 - *Archivo: lo cobrado, lo rechazado o ambos*
 - *Listado de respaldo: Detalle de los movimientos rechazados y totales de la cobranza o sólo los totales.*
6. Enviar a la citada oficina los archivos Presentación de Transacciones al Banco (monetarias) y Presentación de Novedades al Banco (no monetarias) con datos de prueba, a efectos de su homologación, adjuntando reporte con totales de cantidad e importe (monetarias) por tipo de novedad y vencimiento.
7. Se adjuntan al presente diseños de los registros a utilizar.
8. Comunicación con la Oficina de Débito Automático, por alguna de las siguientes vías:
Por correspondencia inter - I.D.P.

DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS BRISURAS QUE LO COMPONEN.

Es un escudo del tipo español de forma convexa, arqueado sobre el eje vertical, de base semicircular. Esta inscripto dentro de un rectángulo de base 3 por 4 de alto. Posee una guarda periférica blanca donde se hallan dos inscripciones; en la parte superior en línea recta el nombre de la ciudad **REMEDIOS DE ESCALADA** y en la parte inferior en línea curva el lema **PUEBLO FERROVIARIO**.

Está compuesto por seis campos donde se simboliza lo más característico y representativo de nuestro pueblo: **el origen, el trabajo y asentamiento urbano, la ubicación geográfica, lo social y deportivo, el emprendimiento comunitario y la cultura**, dispuesto de la siguiente forma: dos campos simétricos superiores, uno central y tres inferiores.

De todos se destaca el **campo del origen**, de forma circular y color amarillo, ubicado en el centro del escudo. Allí hay una rueda de vagón negra apoyada sobre un riel también negro simbolizando el paso del Ferrocarril Sud por ésta zona, **embrión básico** del origen de éste pueblo.

En el campo superior izquierdo, **campo de lo social y deportivo**, con tres listones rojos (uno incompleto) y dos blancos, está simbolizado el Club Talleres, representante deportivo por excelencia y polo social natural de nuestra comunidad que hizo conocer a Remedios de Escalada no solo dentro de nuestro país ,sino que también en todos los lugares donde ha concurrido con una delegación deportiva.

En el campo superior derecho, **campo del emprendimiento comunitario**, sobre fondo blanco hay dos árboles (un ceibo, por ser la flor nacional y un pino símbolo del cooperativismo) y un banco todo simbolizando la Plaza Mariano Moreno, la obra más grande y desinteresada realizada por la fe, la voluntad, la fuerza y el tesón de un grupo de vecinos para toda la comunidad.

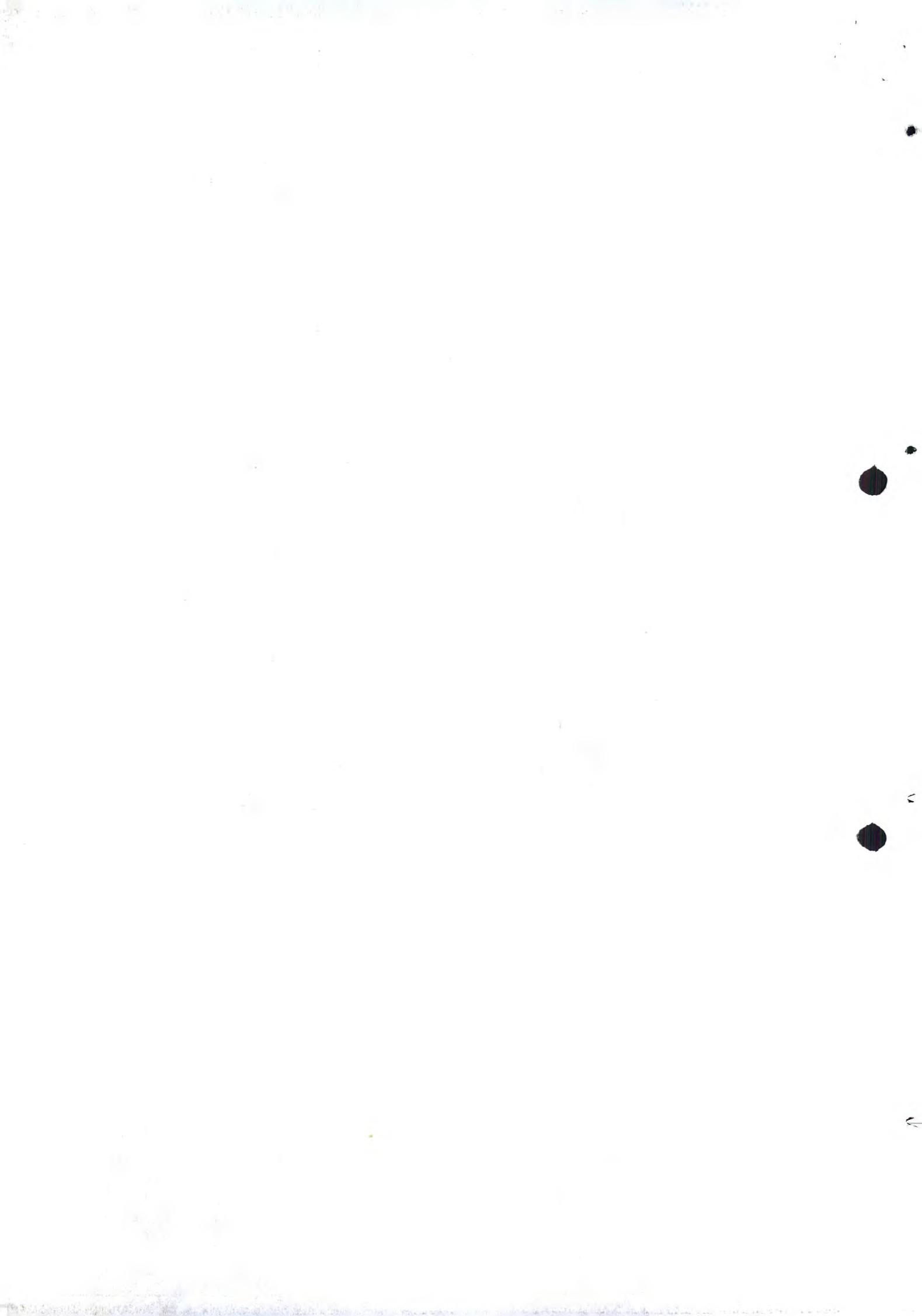
La parte inferior esta compuesta por un sector circular dividido en tres partes en forma radial.

* En el campo inferior izquierdo, **campo de la ubicación geográfica**, sobre fondo celeste se dibuja la silueta de una antena, simbolizando a la Antena de Radio Argentina, única de su tipo en el mundo, que desde 1934 es hito de ubicación y orientación y de real importancia en el traslado cotidiano cuando los descampados eran grandes y las casa bajas.

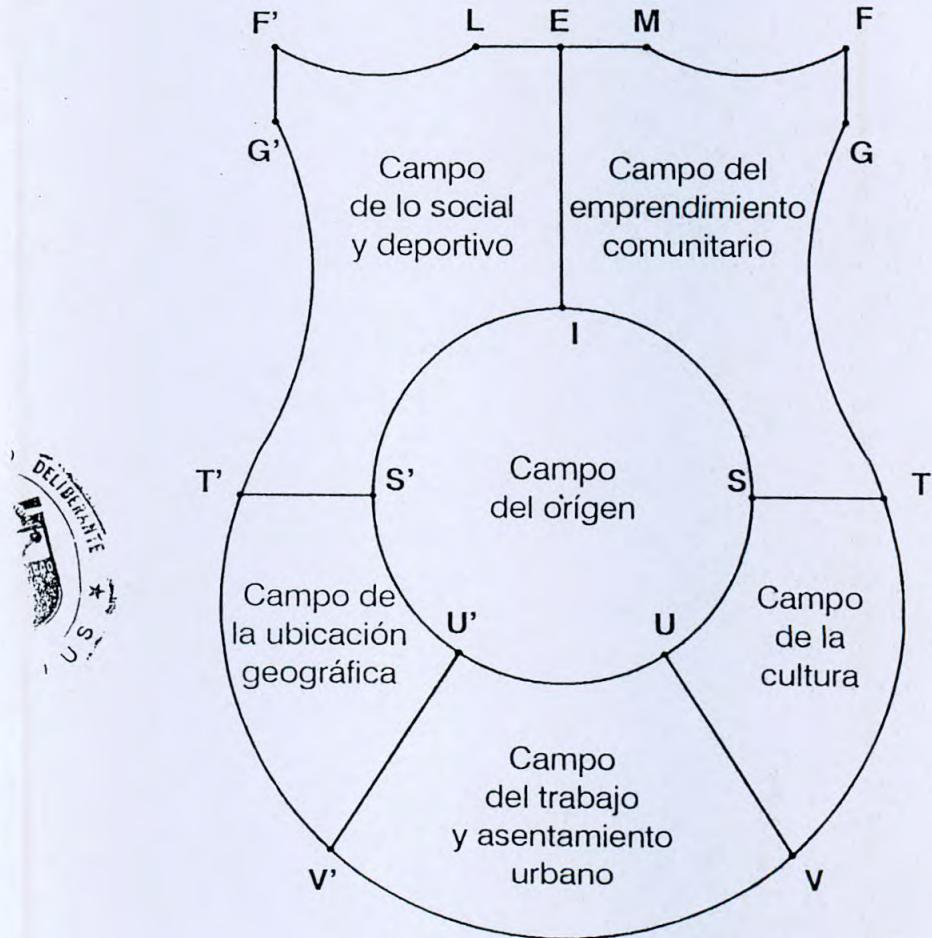
En el campo central inferior, **campo del trabajo y el asentamiento urbano**, sobre fondo blanco, se dibuja la silueta de una fábrica simbolizando a los Talleres de Ferrocarril Sud, principal fuente de trabajo e impulsor del asentamiento urbano de obreros, comerciantes y vecinos pioneros de éste pueblo.

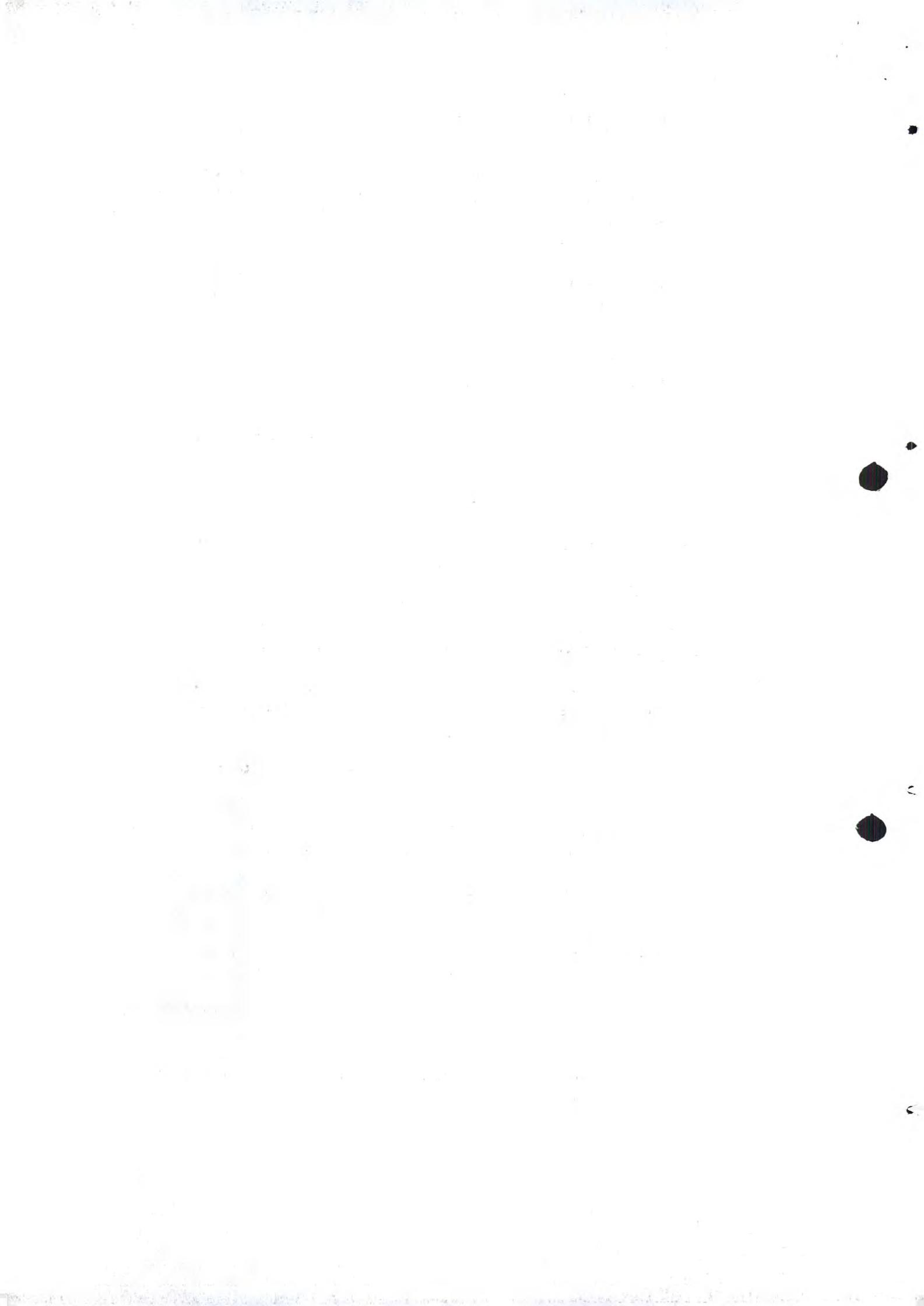
En el campo inferior derecho, **campo de la cultura**, sobre fondo celeste se halla un libro abierto y un diploma enrollado. El libro simboliza a las Biblioteca Juan Bautista Alberdi, Juan B. Justo y Eusebio Barriocanal orgullo de ésta comunidad por su reconocimiento y su invaluable aporte cultural y el diploma simboliza a la Universidad Nacional de Lanus, instalada en dependencias de los talleres del ferrocarril; esto una vez más aportando elementos y medios para el desarrollo no solo de Remedio de Escalada, sino también para un gran número de ciudades vecinas.

La bandera nacional está simbolizada con el circulo central amarillo, representando al sol, y los tres campos inferiores a los tres paños correspondientes, dos celeste y uno blanco.



DISTRIBUCION DE LOS CAMPOS





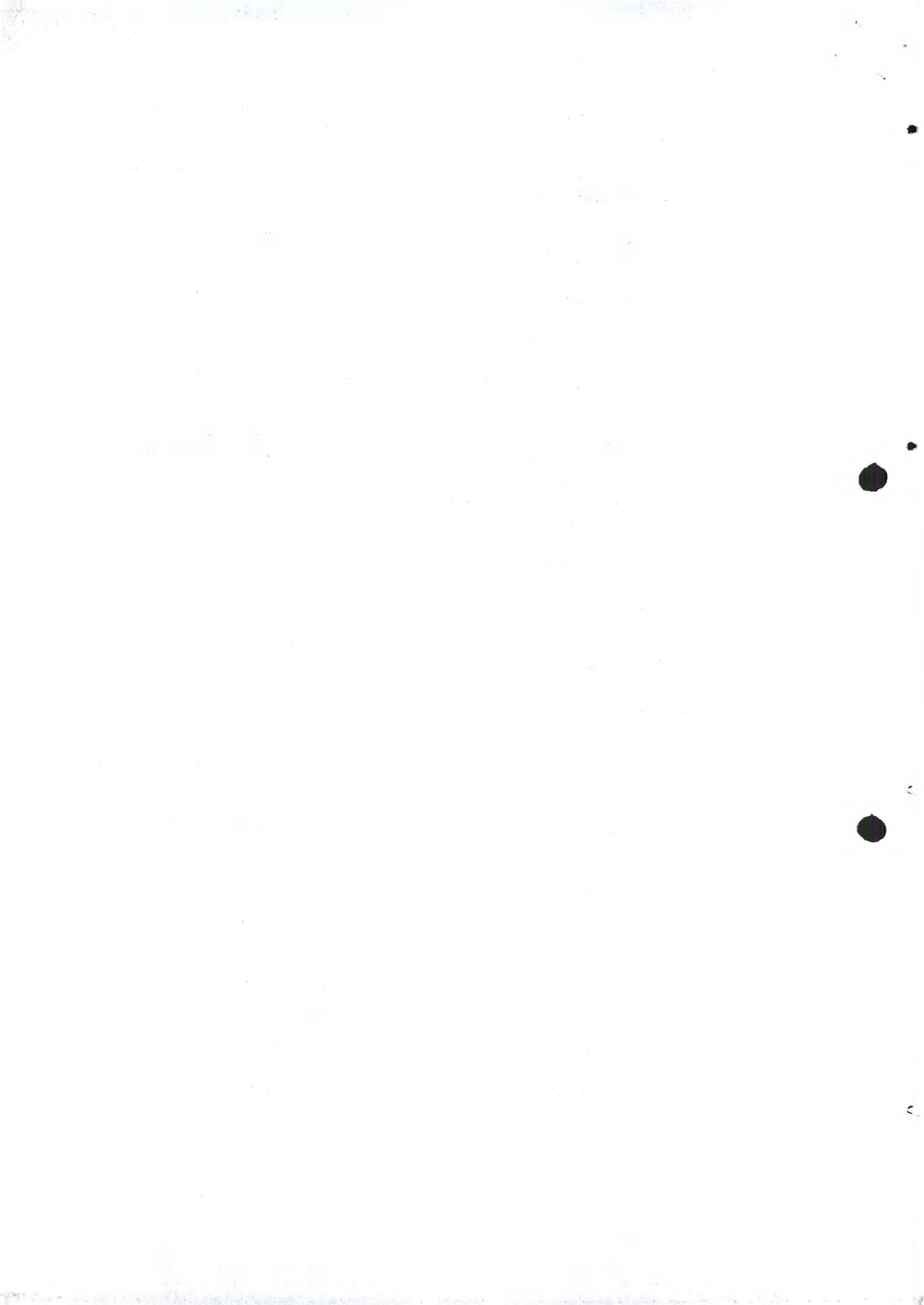
**PROYECTO ESCUDO DE REMEDIOS DE ESCALADA****CONSTRUCCIÓN GEOMÉTRICA**

- 1 Se traza un rectángulo **ABCD** de base 3 por 4 de alto descripto según el sentido de las agujas del reloj, partiendo de **A** en el ángulo superior izquierdo. Se marcan los ejes de simetría: el horizontal con "**x**" y el vertical con "**y**" en la intersección el punto **O**.
- 2 Haciendo centro en **P** sobre el eje "**y**" se inscribe un arco de circunferencia contenido por la base y los laterales del rectángulo de radio **R** igual a la mitad de **AB**.
- 3 Sobre el lado **AB** del rectángulo se traza el segmento **LM** igual a un cuarto de **AB**, en forma simétrica al eje "**y**", siendo **L** el punto más próximo a el punto **A**.
- 4 Sobre el lado superior del rectángulo se marca el punto **F** determinando el segmento **BF** igual a un doceavo de **AB**. En forma simétrica se determina el punto **F'**.
- 5 Se trazan las diagonales auxiliares **AO** y **BO**.
- 6 De **F** se traza una perpendicular al lado **AB** hasta la intersección con **BO** determinando el punto **G** y el segmento **FG**. En forma simétrica se determina el punto **G'** y el segmento **F'G'**.



Con centro en **G** y radio **R1** igual a **R** se traza un arco de circunferencia que en la intersección con el arco trazado por el radio **R** determina el punto **H**.

- 7 Con centro en **H** y radio **R2** igual a **R** se traza un arco de circunferencia que en las intersecciones con el arco de radio **R1** determina: en el exterior del rectángulo el punto **J** y en la parte interior el punto **I**.
- 9 Con centro en **G'** y radio **R3** igual a **R** se repite el punto 6 y se determina el punto **H'**.
- 10 Con centro en **H'** y radio **R4** igual a **R** se repite el punto 7 y se determina el punto **J'** en el exterior del rectángulo y en el interior **I**.
- 11 Con centro en **J** y radio **R5** se traza el arco de circunferencia **GH** siendo **H** el punto de inflexión de la curva de radio **R**.
- 12 Con centro en **J'** y radio **R6** igual a **R** se traza el arco de circunferencia **G'H'** siendo **H'** el otro punto de inflexión de la curva de radio **R**.
- 13 Con centro en **O**, punto de intersección de los ejes de simetría y radio **R7** igual a **OI**, se traza un círculo.
- 14 Con centro en **F** y radio **R8** igual a **R7** se traza un arco de circunferencia hacia el exterior del rectángulo.

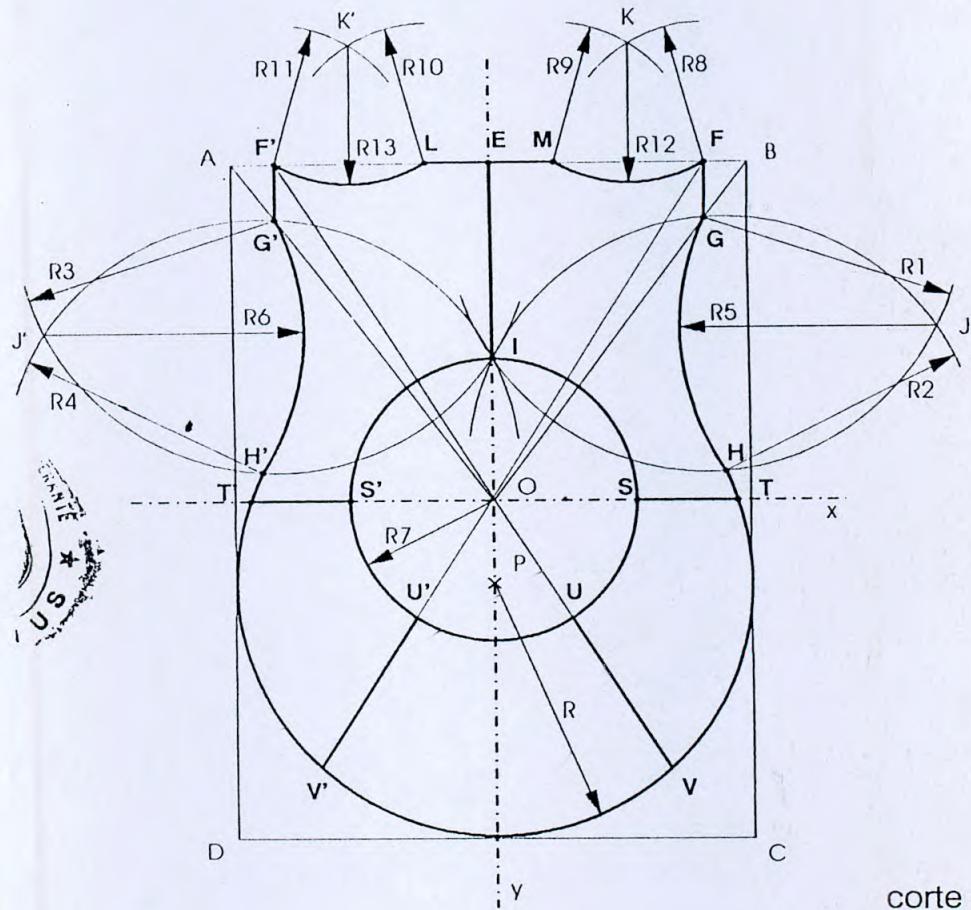


**PROYECTO ESCUDO DE REMEDIOS DE ESCALADA**

- 15 Con centro en M y radio R9 igual a R7 se traza un arco de circunferencia determinando el punto K en la intersección del arco de R8.
- 16 Con centro en L y radio R10 igual a R7 se traza un arco de circunferencia el exterior del rectángulo.
- 17 Con centro en F' y radio R11 igual a R7 se traza un arco de circunferencia determinado el punto K' en la intersección con el arco de R10.
- 18 Con centro en K y radio R12 igual a R7 se traza el arco de circunferencia MF.
- 19 Con centro en K' y radio R13 igual a R7 se traza el arco de circunferencia LF'.
- 20 Por el eje "y" se traza un segmento de recta que une el punto I con el segmento LM en el punto E.
- 21 Por el eje "x" se traza una recta que en su trayecto de izquierda a derecha fija: a) el punto T' en al interceptar con el arco de radio R y el punto S' cuando lo hace con el circulo de R7, formando el segmento T'S; b) el punto S cuando vuelve a interceptar al circulo de radio R7 y el punto T cuando lo hace con el arco de radio R, formando el segmento ST.
- 22 Se taza una recta que pasa por F' y O, la que fija el punto U en la intersección con el circulo de radio R7 y el punto V en la intersección con el arco de radio R determinando el segmento UV.
- ~~23 Se traza una recta que pasa por F y O, la que fija el punto U en la intersección con el circulo de radio R7 y el punto V' en la intersección con el arco de radio R, determinando el segmento U'V'.~~
- 24 Uniendo los puntos L,M,F,G,H,H',G' y F' se dibuja el contorno del escudo.
- 25 El campo de lo social y deportivo está delimitado por los puntos F',L,E,I,S',T' y G'.
- 26 El campo del emprendimiento comunitario está circunscrito por los puntos E,M, F,G,T,S e I.
- 27 El campo del origen está acotado por la circunferencia de radio R7.
- 28 El campo de la ubicación geográfica está contenido por los puntos T',S',U' y V'.
- 29 El campo del trabajo y el asentamiento urbano está determinado por los puntos U',U,V y V'.
- 30 El campo de la cultura está delimitado por los puntos S,T,V y U.
- 31 La curvatura a lo alto del escudo es de **10% de la altura**.



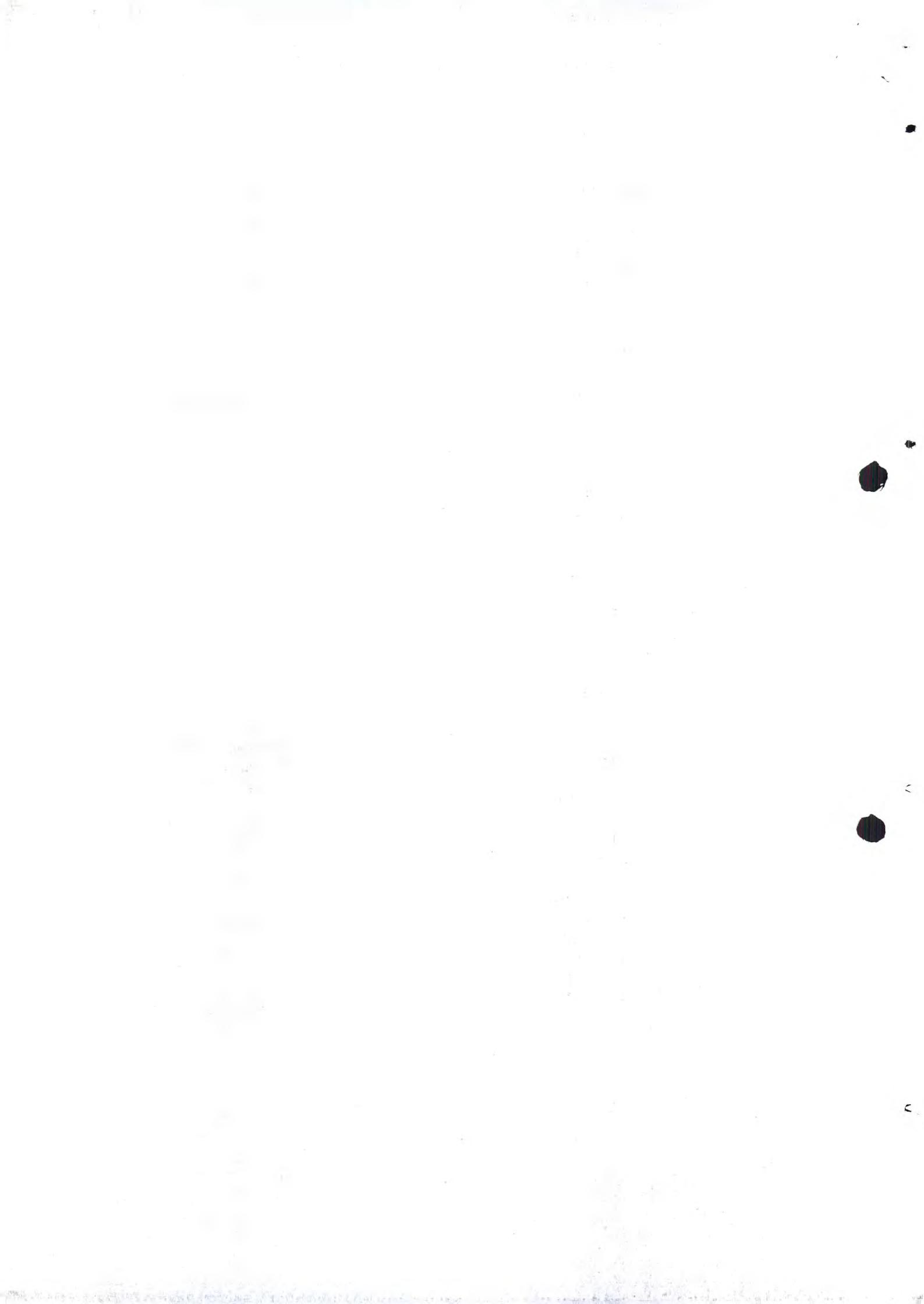
CONSTRUCCION GEOMETRICA



corte eje y - y

dc = 10% de la altura

corte eje x - x



**PROYECTO ESCUDO DE REMEDIOS DE ESCALADA****ADHESIONES DE ENTIDADES DE REMEDIOS DE ESCALADA****Establecimientos de educación pública**

A) Jardines de infantes.
Nº 903, 908, 919, 934, 936

B) Educación General Básica
Nº 16, 24, 31, 36, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 74

C) Polimodal
Escuela de Educación Técnica Nº 3 y Nº 6
Escuela de Educación Media Nº 10
Bachillerato Tecnológico (UNLA).

Establecimientos de educación privada

A) Jardines de infantes
DIEGEP Nº 1459, 1461

B) Educación General Básica
DIEGEP Nº 283, 285

Polimodal
DIEGEP Nº 4897, 4987, DIPREGEPE Nº 4879

Sociedades de fomento

Remedios de Escalada Oeste
Villa Talleres
Juan Bautista Alberdi
La Amistad

General Balcarce
Vecinos Unidos de Lanus
Villa Lob General Paz
1º de Mayo

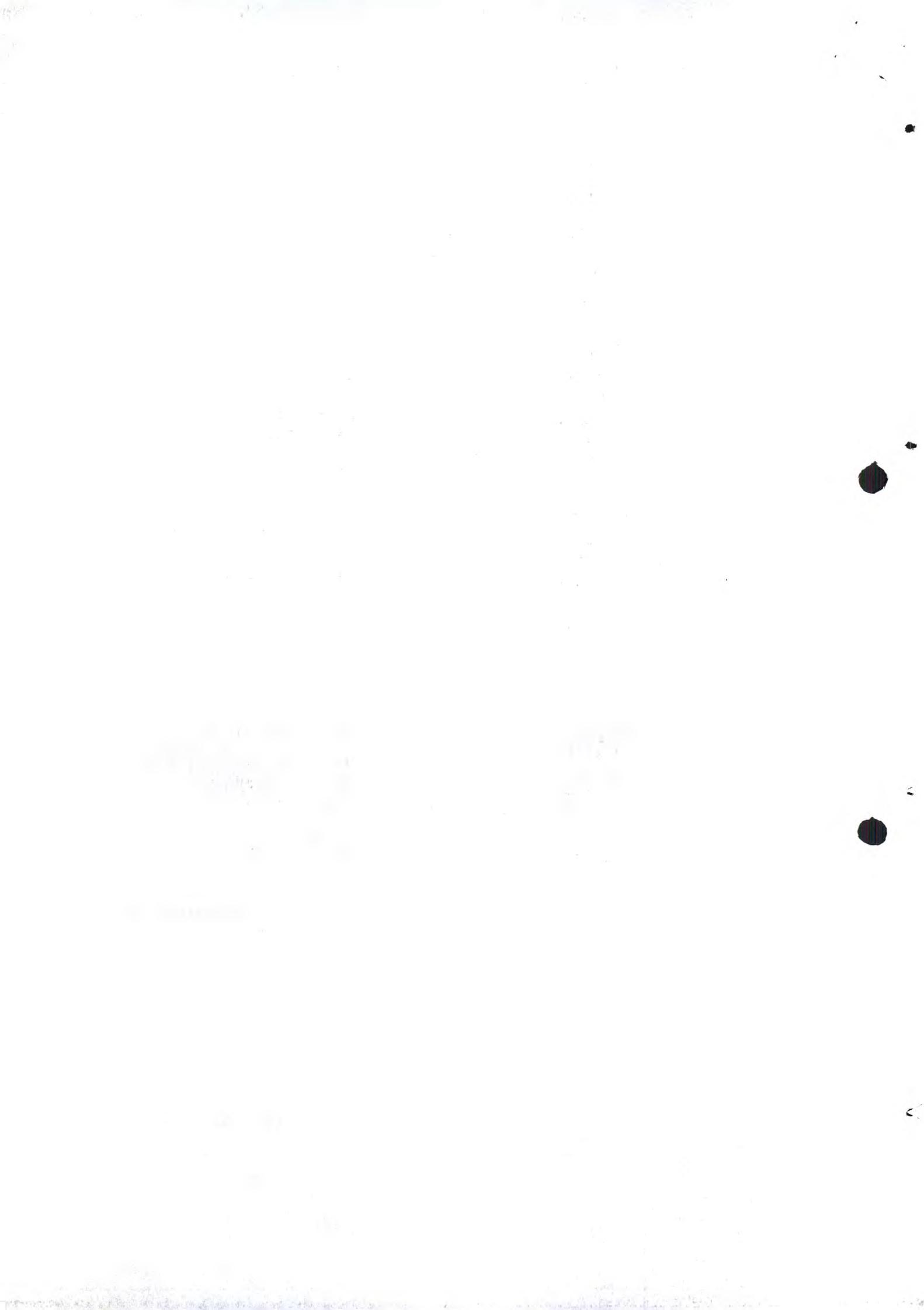
Centro de jubilados

Luis de Ana
Roberto Cumó
General Balcarce
Remedios de Escalada de San Martín
Sobre el Riel
Manuel Fernández
Dr. Amadeo Lertora
Remedios de Escalada Este

Fe y Esperanza
Abuelos de Villa Eslovena
Reencuentro
La Antena
Amor y Lucha
Mi Esperanza
Siempre Jóvenes

Cooperativas

Autoconstrucción Consumo Y Servicios Dr. Melo Limitada.
De Viviendas Remedios de Escalada Limitada.
De Provisión de Servicios de Turismo para Ferroviarios Limitada.

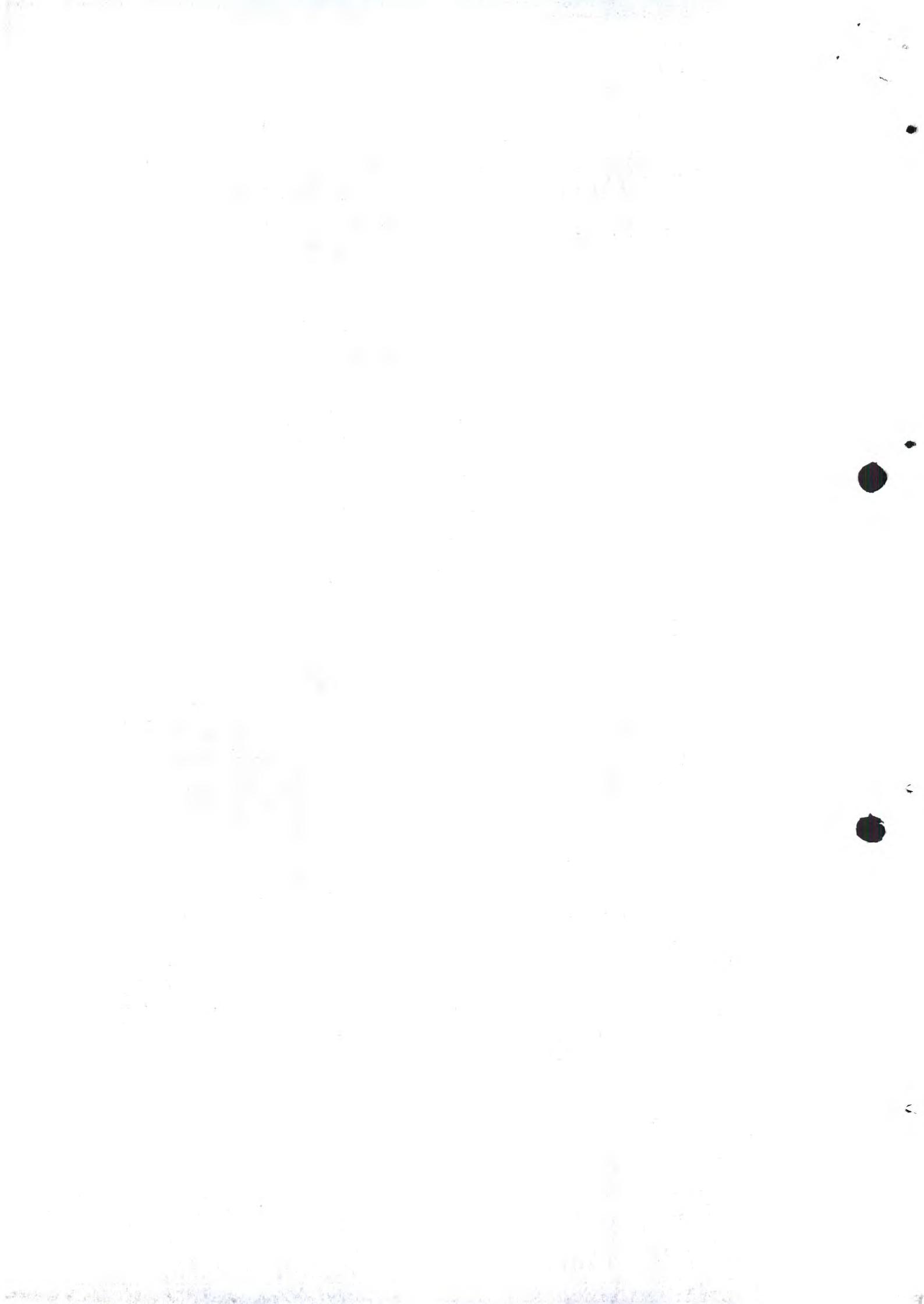


PROYECTO ESCUDO DE REMEDIOS DE ESCALADA**Sociedades y entidades varias**

Biblioteca Alberdi
 Biblioteca Juan B. Justo
 Comercio Activo Remedios de Escalada
 Grupo Scout General San Martín
 Foro de Seguridad
 Casa Solidaria
 Colegio Chaplin
 Unión Ferroviaria
 Sociedad Italiana de Socorros Mutuos e Instrucción
 Asociación de Usuarios del Banco Credicoop
 Diario La Idea
 Comisión del Centenario de Remedios de Escalada
 Centro de comerciantes, Industriales y Propietarios de Remedios de Escalada
 Asociación Vecinal Solidaridad y Participación
 Movimiento Vecinal Solidario (MOVESOL)
 C I A R
 Federación de Entidades de Remedios de Escalada
 Asociación Vecinal Remedios de Escalada para el Tercer Milenio
 Unión Vecinal Barrio Las Colonia
 Unión Vecinal y Sala de 1º Auxilios Gral. Don José de San Martín
 Centro Social Gral San Martín
 Centro Histórico de Remedios de Escalada "Ulices Mendez"

Clubes

Ferro Club Argentino	Talleres
El Ombú	Argentino
Personal de Dirección del FC Roca	De Pesca
Rotary Escalada centro	Belgrano
Siglo XX	Rotary Escalada Oeste
1º de Mayo	



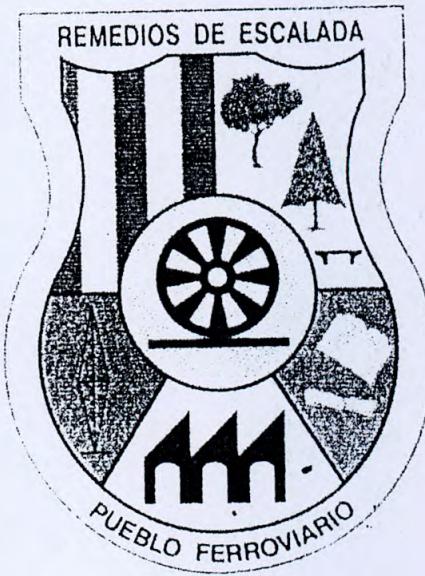
Don Manuel Quindimil

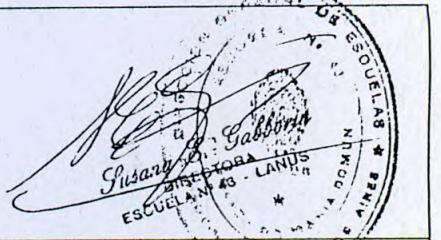
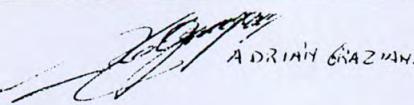
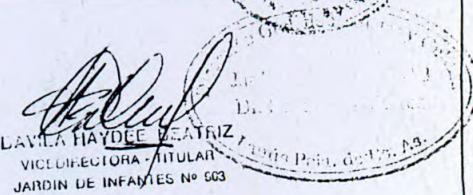
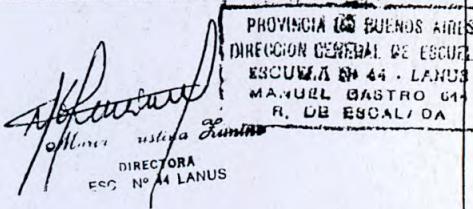
Presente:



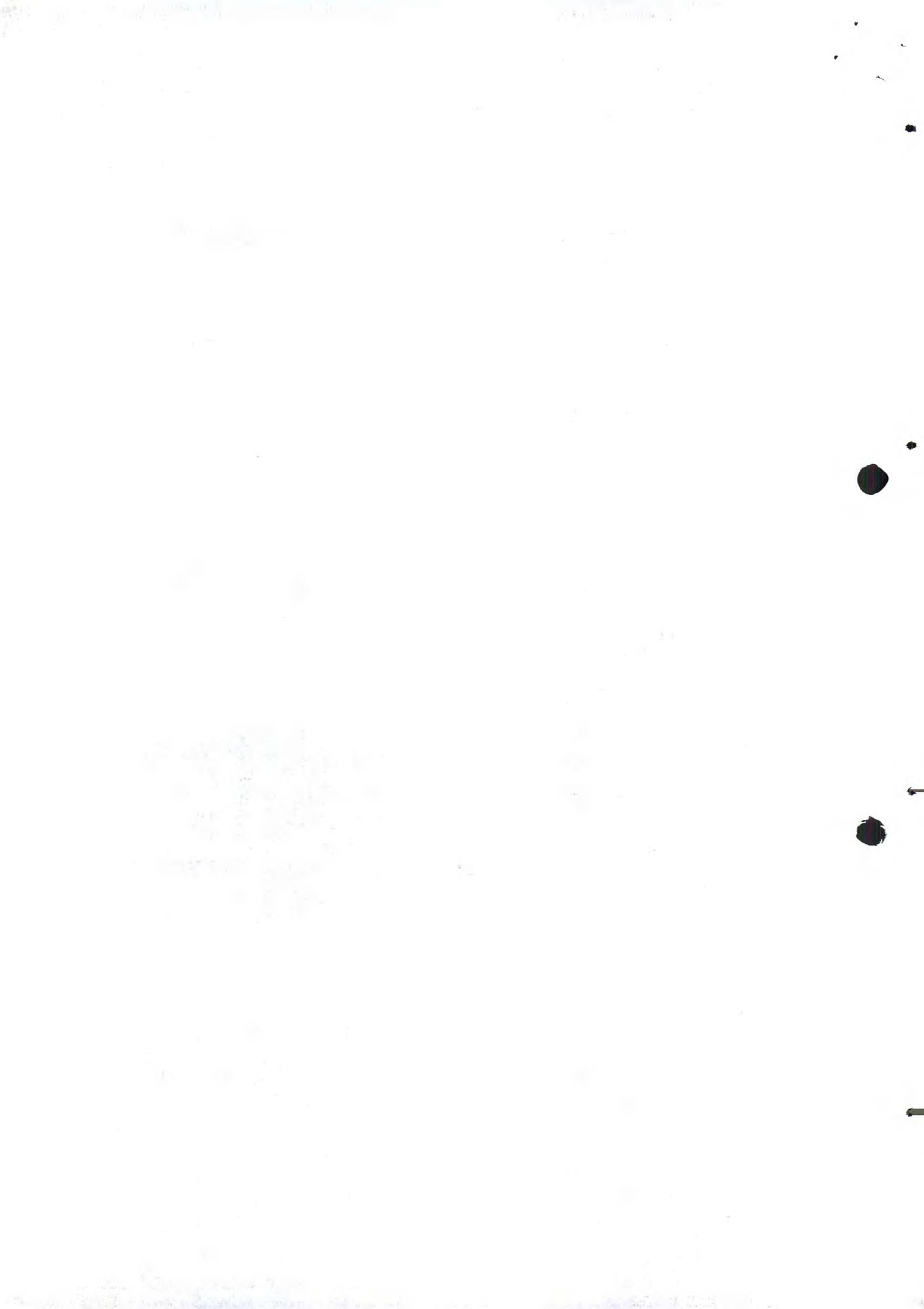
Las instituciones abajo firmantes, solicitamos que se apruebe y oficialice como escudo de la ciudad de Remedios de Escaladas el diseño que se presenta.

Se adjunta carpeta con: a) escudo; b) descripción y justificación de la brisuras que lo componen ; c) construcción geométrica ; d) distribución de los campos.

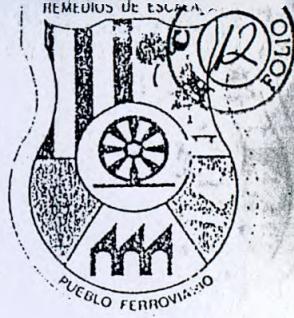


 Alicia R. Pavoni Directora E.G.B. N° 45	 Susana J. Gabbara Directora ESCUELA N° 44 LANUS
 FERROCLUB ARGENTINO & DE REMEDIOS DE ESCALADA	 LAVILA HAYDÉE BEATRIZ VICE-DIRECTORA TITULAR JARDÍN DE INFANTES N° 503
 Raquelina Elsa Marta DIRECTORA ESCUELA N° 74 E.G.B. LANUS Q.	 PROVINCIA DE BUENOS AIRES DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS ESCUELA N° 44 - LANUS MANUEL GASTRO 61 R. DE ESCALADA DIRECTORA ESC. N° 44 LANUS

Siguen adhesiones



DHESIONES EN
POYO AL PRO ESCUDO DE
EMEDIOS DE ESCALADA



<p><i>Presidente Sociedad</i></p> <p><i>Ricardo A. Osorio Presidente</i></p>	<p><i>RICARDO A. OSORIO DIRECTOR EGBA 712 LANUS</i></p>
<p>HECTOR MATTEO PRESIDENTE</p> <p></p> <p><i>Miriam Boi</i></p> <p><i>Maria Perez Casa Directiva</i></p>	<p><i>Com del CENTENARIO de Remedio de Escalda 100 Años</i></p> <p></p> <p><i>Mirta I. Luis DIRECTORA INTERINA</i></p>
<p><i>Berica 4642</i></p> <p><i>J. M. Martínez</i></p>	<p><i>J. M. Martínez</i></p> <p><i>Oliver Fedrizio</i></p>
<p><i>J. M. Martínez</i></p> <p><i>Ricardo S. Chaves</i></p>	<p><i>Elda G. Lorenza DIRECTORA</i></p>

Siguen adhesiones

